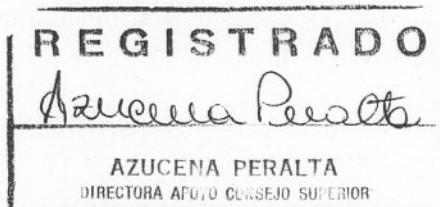




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



54

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.

VISTO las Resoluciones N°s. 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836 y 2837/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, mediante las cuales se propone a diversos docentes para que continuen en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el VISTO de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de dicha Facultad Regional, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

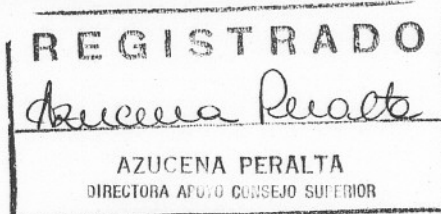
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires, que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad, en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos en los cuales se desempeñan, a partir del 1º de abril de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, conforme con lo dispuesto por el artículo 166 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 54/2003

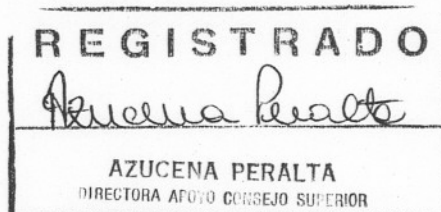
hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 54/2003

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DOCUMENTO N°</u>	<u>LEGAJO N°</u>
MENENDEZ, Emilio	D.N.I. N° 4.493.732	1854
BASILE, Carmelo	D.N.I. N° 4.840.914	16079
TREMOSA, Angel Domingo	D.N.I. N° 4.325.204	2965
BARBERIS, Juan Carlos	D.N.I. N° 5.596.674	2874
WEIS, Armando	D.N.I. N° 4.109.748	16532
POIASINA, Marta Rosa	D.N.I. N° 3.296.694	16223
BARROS, Néstor Ramón	D.N.I. N° 4.482.327	9702
IDELSOHN, Teodoro	D.N.I. N° 4.782.597	12273
GAMBIRASI, Edgardo Héctor	D.N.I. N° 4.148.928	35768
GARCIA TUÑON, Roberto Francisco	L.E. N° 4.786.854	8532
DOMINGUEZ, Petrona	D.N.I. N° 1.318.218	2025
SEGRE, Oscar Roque	D.N.I. N° 4.126.355	2139
CAZABAN DEBAT, Juan Manuel	D.N.I. N° 4.352.245	20642
DE PAOLA, Edgardo Gastón	D.N.I. N° 4.096.877	4960
KNUDTSEN, Delia	D.N.I. N° 0.073.606	15008

hhm